DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 2
SAN LORENZO, 20 DE ABRIL DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2015 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 3/2015 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2015 **"Adquisición de Muebles y Enseres para Casa Matriz y Filiales"**.----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 813/2015 - Rubro 530 y 540 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el ejercicio fiscal 2015, por un total de G. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones).----------

Que, el referido llamado a Licitación por Concurso de Ofertas se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el Nº 290521.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dió cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en la oficina del Departamento de la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 25 de marzo de 2015 a las 09:30 hs. Del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresas Oferentes	Monto ofertado
1	**NM DISEÑOS de la Sra. Nélida Mendoza**	G. 200.150.000.-
2	**JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez**	G. 192.210.000.-

Análisis y evaluación de cada oferta

Que en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados, del cual se concluye que las empresas NM DISEÑOS de la Sra. Nélida Mendoza y JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez, cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el citado llamado.----------

Que una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja. En dicho análisis se pudo constatar que la oferta presentada por la firma JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez, es la más baja a los intereses de la institución conforme al siguiente cuadro: ----------

Nº	Descripción del Bien	Mejor oferta económica presentada
1	Adquisición de Muebles y Enseres para Casa Matriz y Filiales	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las documentaciones en relación a la experiencia general y técnica de la firma JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez, del cual se pudo constatar que la mencionada firma cuenta con la experiencia suficiente requerida en el PBC. De la evaluación realizada surge la siguiente conclusión:

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 2
SAN LORENZO, 20 DE ABRIL DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2015 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES.

Documento requerido	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL
- El Oferente deberá presentar copias de contratos con facturas y notas de remisión ejecutados satisfactoriamente.	Cumple

Seguidamente, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez, mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, del cual se concluye que los valores obtenidos para la firma JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez; se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables para hacer frente a los compromisos asumidos, conforme se solicita en el PBC del presente llamado.

Nº	Ratios Financieros	Empresa Oferente	
		JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	3,954	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,24	Cumple
3	Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.	0,249	Cumple

Por última instancia, se ha procedido a verificar si la firma JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez, del cual se ha podido comprobar que la citada firma cumple con los requisitos legales, planilla de oferta y especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2015 "Adquisición de Muebles y Enseres para Casa Matriz y Filiales"** a la firma **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez**, por valor de **Gs. 192.210.000 (guaraníes ciento noventa y dos millones doscientos diez mil)** correspondiente al ejercicio fiscal 2015, conforme a las recomendaciones del Comité de Evaluación y el Comité de Gestión de Proyectos y Mejoramiento de la Institución, según el siguiente detalle:.----------

Nº	Descripción de trabajo	Empresa Adjudicada	Total adjudicado Gs.
1	Adquisición de Muebles y Enseres para Casa Matriz y Filiales	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr. Joel Martínez	192.210.000.-

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 2
SAN LORENZO, 20 DE ABRIL DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2015 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES.

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 530 y 540 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano